

PERIÓDICO DE SUBSCRIPCIÓN  
de Salamanca, número 2128  
PAGOS ANTICIPADOS  
Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Plaza de San Isidro  
No se devuelven los originales  
Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

AÑO IX.—NÚM. 2.128

Miércoles, 18 de Julio de 1917.

TELÉFONO NÚM. 17.

## Aniversario de la preconización del Excmo. Prelado.

Hoy se cumple el cuarto aniversario de la elección de nuestro amadísimo Prelado, el excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Julián de Diego y García Alcolea, para gobernar la diócesis salmantina.

En tan memorable fecha, El SALMANTINO reitera su inquebrantable y humilde adhesión al venerando Pastor que con tanto acierto rigió los destinos de esta su amada diócesis.

## Alsacia y Lorena

En cuanto Francia firmó la paz con el moderno Imperio alemán y, sobre todo, vió libre su territorio de tropas germanas, planteó ante el mundo en terno una cuestión permanente: la de Alsacia y Lorena.

La Humanidad contempló absorta la nueva locura de los galos y la injusticia de su causa. Alsacia y Lorena son dos provincias, dos países situados entre el Rin, que las baña por su Oriente, y los Vosgos, elevados montes que la limitan aproximadamente por la parte occidental. Son, pues, territorios que por un lado tienen otras tierras alemanas y por el Oeste las de Francia.

Los alemanes dan, respectivamente, los nombres de *Elsace* y de *Lothringen* a las dos provincias.

Los franceses llaman a la primera *Alsace*, que según sus propios hombres de ciencia, significa tierra de los *elzassens*, es decir tierra de los extranjeros. Esta es la etimología de los sabios de Francia, según la cual reconocen que Alsacia es un país, es un territorio de los extranjeros, lo que va tanto como extrañar que es alemán.

Por el tratado de Mercia, del año 870 hacía el fin del siglo IX, fué Alsacia adjudicada a la Austrasia y al ducado de Suabia.

Estos poseedores alemanes se llamaron también Duques de la Alsacia. El país era de población y dominadores germanos. El langraviato de la Alta Alsacia o *Sundgau* que es la región más meridional, recayó en los Condes de *Habsburgo*, los cuales después tanto y brillante papel desempeñaron en Austria. El langraviato de la Baja Alsacia o *Nordgau*, es decir, la parte septentrional o inferior, porque el Rin corre de Sur a Norte, se otorgó a los Condes de Ottingen, también germanos.

El poder imperial alemán favoreció la constitución de ciudades libres, entre ellas Colmar y Estrasburgo. Es de advertir que la capital alsaciana, Estrasburgo (que los tudescos escriben *Strassburg*) significa castillo del camino o de la carretera.

Alsacia desempeñó importante papel en época del Emperador Federico, sobre todo en el año 1444, y además, entre otros, con el Duque Segismundo del Tirol y con Carlos el Temerario. Parte muy activa tomó Alsacia en la vida intelectual de Alemania. Los monjes dominicos de Colmar, porque casi toda la población era y es católica, cultivaron la historia. Los estudios religiosos, que tan favorecidos se han visto al concluir la Edad Media, hallaron adecuada representación en Eckair y Juan Tauler.

Mientras que el inmortal Gutemberg hacia en Estrasburgo sus primeros ensayos de la imprenta, Teiler de Kaiserberg y Sebastián Brant difundían las bellas letras con sus discursos y escritos.

Los franceses siempre inquietos y con ansias de conquistas, intentaron en múltiples ocasiones arrancar de Alemania su florón de la Alsacia y el no menos importante de la Lorena, provincia inmediata al Norte de aquella, cuyos Duques loreneses tuvieron reservados voz y voto en las Asambleas imperiales germanicas.

La primera tentativa francesa, en grande escala, tuvo lugar en el año 1552, sin alcanzar éxito, pero no desistió la nación gala.

La casa de Habsburgo cedió el país a España en 1617, y véase como nuestra nación fué dueña de la Alsacia, hecho histórico que conocen pocos compatriotas.

En 1639, ya en pleno siglo XVII, los franceses, incantes en sus ansias de dominación en Europa y en todo el orbe conocido, se apoderaron del territorio alsaciano, substituyendo a España. Su sueño de llegar al Rin se había realizado, pero fué un despojo, un verdadero atropello, un baldón en su historia.

Europa en aquella ocasión fué débil y toleró la injusta conquista gala. Por el tratado de Westfalia quedó reconocido este atentado y Alsacia se convirtió forzada, injustamente, en tierra do-

minada por los franceses. Lorena la alcanzó Francia, en las postrimerías del siglo XVIII, en el año 1766.

Los mencionados son los hechos históricos, que demuestran lo efímero e inícuo de la dominación gala tanto en Alsacia como en la Lorena. Y de estos abusos, de estas iniquidades hacen los franceses títulos posesorios y gloriosos, según ellos!

La revolución francesa produjo un cambio radical en el país. Con arreglo a la nueva división territorial se establecieron dos departamentos o provincias que fueron: Alto Rin *Sundgau* y Bajo Rin *Nordgau*. Rhoen y estos dos nombres citados, no pueden ser más alemanes, como tudescos es su lengua.

Al rectificarse en el año 1815 el mapa de Europa por el Congreso de las Grandes Potencias no se devolvieron Alsacia y Lorena a Alemania. De esta omisión han sacado partido los franceses y es uno de los que ellos titulan sus derechos, que no pueden ser más pueriles e injustos.

Alsacia y Lorena tienen población, alma, lengua, costumbres y aspiraciones alemanas, como germanos son los nombres de sus ciudades y toda su geografía e historia. Y cuando Francia invitó y hasta quiso obligar a que los habitantes abandonaran el territorio y se internaran en el francés, en muy reducidísima proporción lo hicieron algunos.

Solamente la inquietud guerrera, la locura francesa, puede decir que Alsacia y Lorena son francesas y hacer de este sueño una aspiración nacional, pero como no tenían ni tienen motivos racionales para la *revanche*, para el desquite, han apelado a esta superchería y con ella han pretendido engañar al orbe entero.

Alsacia y Lorena. Vuestros nombres durante más de cuarenta años han estado en boca de los galos. Si por Francia hubiera sido, al año siguiente de terminar la guerra de 1872, habrían los galos vuelto a la lucha armada, pero impotentes para esto, recurrieron a otro medio de combate, el de la pluma y de la calumnia.

Por millares se cuentan los libros y folletos franceses dedicados a Alsacia y Lorena, así como a la sofadora guerra. Millones suman seguramente los artículos dedicados en la prensa de París y de las provincias a las dos, que ellos reputaban graves cuestiones.

Creían alcanzar la victoria, inundando de papel escrito el mundo y lanzando toda clase de insultos, de supercherías y falsedades en contra de los pacíficos germanos.

Estos no deseaban más que la paz y Francia seguía provocativa y bélica, urdiendo alianzas y tratando de estrechar en un círculo de hierro a la odiada rival, que no tenía más culpas que ser más culta, más laboriosa, más moral y más religiosa. Y desde 1871 hasta 1914 Francia continuamente preparaba lo que ella creía ser la ruina de Alemania. No reparó en medios y los utilizó todos. Ya estamos viendo los presentes en esta guerra, como han quedado Francia, Inglaterra, Bélgica, Rusia y demás aliadas, al caerle: el disfraz.

Hace unos años, uno de los más importantes diarios de París, pero también uno de los más *chavínistas* o patrióticos, que quiso estudiar el problema sobre el terreno y envió una comisión de redactores, a todo lujo, para que recorrieran Alsacia y Lorena y averiguaran su estado espiritual, respecto a Francia.

La decepción no pudo ser más dolorosa. Casi nadie les contestó en francés ni recordaban a Francia. A penas si excedían de los que pueden contarse con los dedos de la mano. Fué tal el fracaso, tan grande la desilusión, que el propio rotativo de París tuvo que referirlo.

No encontraron medio de ocultar la verdad y los pocos habitantes del globo que no la conocían, al verla declarada por los patriotas, no supieron si reír o llorar. ¡Cómico era el fracaso; pero dolorosa, cruelísima era la superchería francesa!

El caereado poderío de los franceses en Alsacia y Lorena, se reduce a que si acaso unas 200.000 personas podían hablar en francés, en un total cercano a dos millones de habitantes que no lo hablan ni lo conocen, según datos del año 1910, pero que después se había reducido mucho más todavía y es probable que ni el cinco por ciento de la población alsaciano-lorenesa entendiera la lengua de Corneille y de Racine!

¡Los habitantes de lengua francesa en todo el Imperio no representaba sino el tres por ciento en el conjunto!

Por esto, contra lo que habían anunciado irreflexivamente los franceses, en la guerra actual los alsacianos y los loreneses son soldados de los que más se han distinguido en la lucha y han solicitado ocupar puestos preferentes por su gravedad. Toda Alsacia y Lorena están demostrando, cada vez con mayor entusiasmo, que son alemanes de alma y corazón.

Alsacia y Lorena, germanas de siempre, desde 1871 están constantemente diciendo que no quieren volver a la dominación francesa que padecieron. Sólo las fantasías, algo tartariniscas de nuestros vecinos, les ha permitido soñar con ese imposible dominio.

La expuesta es la verdad real y no la que dicen los franceses en sus delirios, propios de gascones.

PRIMER ANIVERSARIO  
de la señora  
**D.ª Engracia Rodríguez y Rodríguez**  
que falleció en Salamanca  
EL DIA 19 DE JULIO DE 1916  
después de recibir los Auxilios Espirituales.  
**D. E. P.**  
Sus hijos, Antonio y Victoriano de Dios Rodríguez; hijos políticos, nietos, hermano, sobrinos y demás familia,  
Suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios y la tengan presente en sus oraciones.  
Las misas que se celebren mañana, 19, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé) serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El mundo consciente sabe fundamentalmente que, faltos de razón los galos para justificar el absurdo desquite, la *revanche*, han tenido que apelar a una quimera, pero utilizando reprobables medios calumniosos y de notoria injusticia universal.

Sin verdaderos títulos para la posesión de Alsacia y Lorena los han inventado, pero Dios los ha confundido en esta guerra y claramente ha visto la Humanidad quienes, más que dueños materiales, lo son espiritual y cordialmente.

Nadie cuerdatamente puede decir que el territorio alsaciano-lorenés es de Francia sino de Alemania.

¡Ojalá que esta guerra acabe por descubrir otras infamias de los enemigos del magno Imperio y de sus fieles y valerosos aliados!

Eduardo Navarro Salvador.

**LABRADORES.**—Tostado de lentejas Almacenes Generales, cincuenta céntimos fanega para socios. Liga Agricultores. Una peseta los demás. Clasificadora de lentejas: Cincuenta céntimos fanega para todos 10-7

## La colonia escolar de Candelario

Previo reconocimiento facultativo han sido designados los niños y niñas de las escuelas públicas de la capital, que han de formar la colonia escolar que dentro de unos días saldrá para Candelario, permaneciendo allí cuarenta días.

Niños.—Gabriel Martín, Silvestre Castellón, Antonio Blanco, Andrés Herrero, Antonio Martínez, Fernando Miñambres, Vicente Hernández, Manuel Caballero, Justo Andrés, Francisco Cachorro, Juan Castañón, Rafael Pérez, Casimiro Santa Ana, Alejandro Pérez, Eladio Cuello, Emilio Fernández, Jaime Bolado, Gregorio García, Martín Marcos y José Heras.

Niñas.—Manuela Castañón, Josefa Rodríguez, Guadalupe Vacas, María Aguilar, Manuela Rodríguez, Francisca López, Cándida San Juan, Piedad Roder, Visitación Saldaña, Amelia Martín, Julia González, Antonia Vicente, Remedios Martín, Rosario Pérez, Ana Olloqui, Josefa Santa Catalina, Caridad Rodríguez, Inés Caballero, Aurelia García y Eulafia García.

La dirección de la referida colonia, estará a cargo del maestro de la Alamedilla don Rodrigo García López, con la cooperación de don Eloy San Tirso, doña Angela Galán y doña Angela Martín.

Acompañarán a los niños en su viaje el señor Inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia, don Eulalio Escudero y el concejal don Manuel Pérez Criado.

## DE SOCIEDAD

Los que viajan.  
Para la Peña de Francia, el muy ilustre señor Arcediano y secretario de Cámara de este Obispado, don Agustín Parrado, acompañado de su hermano.

—Para Villoruela, el digno arcipreste y capellán de las Monjas del mismo punto, don Santiago Sexmíro, párroco jubilado.

—Para Zamora, don Lino María Caballada.

**Dr. Manuel Peláez** Médico-dentista  
De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los ramos adelantados de la especialidad, ha abierto su consulta.  
Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

—De Comillas, el joven estudiante don Federico Brusi de la Riva, hijo de nuestro estimado amigo el catedrático de esta Universidad del mismo nombre y apellido.

—Del mismo punto, los hijos de nuestro particular amigo don Aurelio Torres.

—De Zamora, el joven estudiante don Daniel Cáceres, hijo del señor teniente coronel del Regimiento de Albuera de guarnición en esta ciudad.

## Ecos de la provincia DE ARABAYONA

Las fiestas del Carmen.  
Un alegre repique de las campanas que tocaban a vísperas, anunció a los piadosos hijos de este pueblo que estaba próximo el día en que habían de descansar de las duras penas de la recolección para honrar a la Virgen del Carmen, a la que aman con el alma.

Los mayores, que este año han sido dos apuestos y simpáticos jóvenes. Miguel, el hijo del sacristán y José Manuel, el hijo del labrador Félix de Dios, con su ropita de acristanar, marcharon a los acordes del tamboril (única música disponible en este tiempo) a buscar al señor cura para ir a vísperas.

Cantadas estas con toda la solemnidad que el caso requería, el tío Mógine el tamborilero, tañe la gaita y aporea sin compasión el parche de su tamboril y marcha tocando una pieza del tiempo de su tatarabuelo (que según noticias, fué también tamborilero) a casa de uno de los mayores donde se dirigen todos los invitados para asistir al clásico refresco.

Al día siguiente el coro de mozos dirigidos por el señor Joaquín el sacristán, cantaron con toda la afinación y buen gusto que puede darse, la misa más solemne y en la que más filigranas saben hacer, de su escogido repertorio.

Su Divina Majestad estuvo expuesto durante la misa y don Isidoro Hernández nuestro digno párroco, en una brevedad, con toda la claridad y sencillez necesarias para que nuestras rudas inteligencias lo comprendiésemos, nos exhortó a que amáramos todos a la Virgen del Carmen, como a madre tierna y cariñosa que tantos favores, tantas gracias y privilegios ha concedido a sus hijos.

Y para que los pocos que faltan se animaran a imponerse el santo escapulario, nos refirió varios conmovedores ejemplos de millares obrados por mediación de la Reina del Carmelo. Nos dijo también que no quería que ninguno de sus feligreses muriera sin llevar sobre su pecho el escapulario del Carmen, porque morir con él era señal de predestinación.

En fin, nuestro párroco trabajó con verdadero empeño y se esforzó porque prendiera en muchos corazones una chispa siquiera del amor inmenso de la fe de la confianza y devoción que tiene a la Virgen del Carmen.

La procesión de por la tarde, resultó hermosa y edificante en extremo. La Virgen en su paso triunfal recorrió las principales calles, y todos los vecinos la acompañaron cantando con fe y entusiasmo el Santo Rosario. De regreso ya en la iglesia se cantó una salva, alternando los cantores y el pueblo y a continuación, a los niños nacidos en este año y a varias personas mayores, se les impuso el santo escapulario.

El baile resultó lo más animado y divertido que puede imaginarse, porque a él asistieron las muchachas más bonitas y simpáticas de este pueblo, y el tío Mógine, entre trago y trago de vino, que nunca falta en estos casos, sacó las piezas más selectas de su anticuado y variadísimo repertorio.

Los mozos que con tanta devoción habían asistido a la procesión, fueron también, como es natural, al baile, divirtiéndose muy a su sabor porque estaba allí como dije antes lo escogido del pueblo.

Se me olvidaba decirles que Jesús el cohetero, lo hizo a las mil maravillas. Tal ha sido la fiesta del Carmen; en ella los mayores no han escatimado medio alguno para darle mayor brillantez y los hijos de este pueblo han demostrado que aman a María, pues lo que tan entrañablemente aman a su Cristo de Hornillos, tienen que amar también a su Santísima Madre.

Dentro de breves días tendremos el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Indalecio Hernández, hermano del párroco de esta villa y mayordomo de la excelentísima señora Condesa viuda de los Villares que como todos los años vendrá a pasar una larga temporada al lado de su familia.

El corresponsal.

## Congreso de Abogados españoles

Se celebrará en San Sebastián del 1 al 9 de Septiembre próximo, por iniciativa del Ilustre Colegio de la capital guipuzcoana, con la valiosa cooperación de la mayoría de los de España y singularmente del de Madrid, un Congreso de abogados españoles, que ha de tener gran importancia.

Su objeto es doble: mejorar la condición del abogado y procurar la reforma de la legislación. A ese efecto, en el cuestionario provisional de temas hay varios referentes a los Códigos civil, penal y de comercio, a las leyes procesales, a la ley orgánica del poder judicial, al ejercicio de la profesión, a los jueces y magistrados y al funcionamiento de tribunales. El cuestionario provisional se completará con los temas aceptados que envíen los congresistas, protectores y titulares.

Este Congreso servirá de preparación al Congreso jurídico internacional que ha de celebrarse seguramente en España cuando llegue el día venturoso de la paz.

En el Congreso habrá tres clases de congresistas: *Protectores*, entidades que contribuyen con la cantidad mínima de 100 pesetas (Colegios, Facultades, Ateneos, etc.), con derecho a nombrar un representante; *Titulares*, abogados que paguen 25 pesetas; y *Asociados*, o familiares de los *Titulares*, que abonarán 10 pesetas. El representante de los *Protectores* y los congresistas titulares podrán defender los temas que propongan oportunamente con arreglo al reglamento; tendrán voz y voto en las Secciones en que se inscriban, y asistirán a las fiestas organizadas. Los *Asociados* o *Familiares* asistirán a las sesiones y a las fiestas organizadas en su honor.

Las inscripciones y cuotas deben enviarse al secretario del Colegio de San Sebastián, don Gerardo César Balmaseda, Idiazáquez, 9; segundo, y éste enviará a su vez el recibo y carnet de identidad. Los temas deben remitirse al señor decano don Mariano Zuaznávar, Garibay, 11, segundo, San Sebastián.

A petición de varios Colegios de abogados, el Comité de organización del Congreso ha acordado prorrogar

hasta el día 10 de Agosto próximo el plazo de admisión de temas e inscripciones.  
Mañana publicaremos la organización y programa de este Congreso que promete ser muy interesante.

## Libros nuevos

(En esta sección se dará cuenta de la aparición de los libros de que nos sea remitido un ejemplar, y se publicará extensa nota bibliográfica de los que se nos envían dos ejemplares, por autores o editores.)

*La villa de Cáceres y la Reina Católica.*—Con este título acaba de publicar don Antonio C. Floriano, distinguido periodista e inteligente archivero del Ayuntamiento de Cáceres, un estimable trabajo de investigación histórica, primero de una serie que, por encargo de dicho Ayuntamiento, se propone publicar el señor Floriano.

Tres son los documentos publicados, precedidos de un luminoso estudio de cada uno: «Ordenanzas de los cargos concejiles», «Ordenanzas sobre las parcelidades, torres y casas fuertes» y «Acta de constitución del Ayuntamiento».

Los fines que se propuso la gran Isabel I al dar estas sus disposiciones fueron: robustecer la autoridad real, tan desconocida y maltrata durante el anterior reinado del cuarto Enrique; hacer que la justicia imperase y concluir con las *banderías* que en Cáceres hubo, semejantes a las que existieron en Salamanca, aunque iniciadas por distintos motivos.

En esta situación, Isabel la Católica no quiso limitarse a confirmar, como lo habían hecho reyes anteriores, el *Fuero* otorgado a Cáceres por Alfonso IX de León (I) y del que últimamente (1937) se ha hecho una cuidadosa edición, en relación con el de Usagre, por los profesores de la Universidad Central, señores Ureña y Bonilla, que corrige la defectuosa de don Pedro de Ulloa y Gelfu.

No tenemos que encomiar la labor que en este opusculo realiza el señor Floriano, labor cuidadosamente hecha, que por sí sola se encomia. Sacar a luz los ricos venenos históricos que en nuestros archivos se encierran, no sólo es estimable trabajo científico, sino también laudable esfuerzo patriótico.

Por ello enviamos nuestros plácemes al Ayuntamiento cacerense y muy especiales y efusivos al autor don Antonio C. Floriano.

Máximo Peña  
Profesor de Derecho de la Universidad de Salamanca.

•Antonio C. Floriano.—*La villa de Cáceres y la Reina Católica.*—I.—Un tomo en octavo de 116 páginas.—Cáceres. Establecimiento Tipográfico de Santos Floriano. 1917.

(1) Fué confirmado, primeamente, por Fernando III «El Santo», en Alba de Tormes, a 12 de Marzo de 1269.

## JAMONES Y TOCINOS.—Para depósitos de carnes saladas, sometidas al impuesto de consumos, los Almacenes Generales.

Una circular importante para el comercio

El Director general de Obras Públicas ha mandado a los ingenieros jefes de las cuatro divisiones de ferrocarriles la siguiente circular:

«Vistas las instancias firmadas por varios presidentes de Cámaras de Comercio en solicitud de que se avise al remitente de una mercancía que haya sido transportada por ferrocarril, cuando deba ser vendida en pública subasta, según lo dispuesto en las Reales órdenes de 9 y 11 de Mayo último; la Dirección general se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Pasado el quinto día del anuncio de llegada de una mercancía, dado según las disposiciones dictadas en 20 de Mayo último, la Empresa pasará aviso telegráfico al remitente de que habrá de procederse a la venta de la expedición que se trate.

2.º Los avisos telegráficos se dirigirán a los nombres y domicilios que se hagan constar en las hojas de declaración y que deberán ser pasadas a las hojas de ruta correspondientes, no pudiendo exigirse los perjuicios que puedan derivarse de los errores u omisiones en los datos asignados en las hojas de declaración relativas a las direcciones de los remitentes.

3.º En los avisos a que se refieren los apartados inferiores, se precisarán por los consignatarios, números, clases, pases, procedencias y destinos de las expediciones; y los importes de los telegramas debidamente justificados, se añadirán a los portes, almacenaje y demás gastos ocasionados por las expediciones, que se pagarán a las empresas porteadoras.

4.º Los avisos telegráficos dados a los remitentes, servirán de base para ejercitar los derechos y acciones que en cada caso les corresponda frente a los consignatarios y las empresas de ferrocarriles.»

**El día en la Audiencia**

El 25 de Enero último, con motivo de hallarse gravemente enferma la vecina doña Sauria Sánchez, que falleció al siguiente día, acudieron a su casa a prestarla asistencia varias vecinas, entre ellas la procesada, Encarnación Seama, cuyo marido tenía contraída una deuda con la Sauria, de 825 pesetas, que se hacía constar en un recibo que la Sauria tenía en un baúl, de cuyo recibo, que habían visto distintas personas momentos antes, se apoderó la Encarnación abriendo el baúl con la llave que pidió a la encargada de cuidar a la enferma con el pretexto de sacar ropa para amortararla entregando el recibo a su marido el deudor y también procesado, Francisco Sánchez Benito, para de esta manera defraudar a doña Sauria o a sus herederos, recibo que fué presentado por el Francisco al juzgado al prestar declaración, afirmando que ya tenía satisfecha la deuda, por cuya razón existía en su poder el aludido recibo.

El fiscal señor Concha calificó los hechos como constitutivos de un delito de estafa, y sus autores Encarnación y esposo Felipe, con la concurrencia de la agravante de abuso de confianza.

El defensor señor Sánchez y Sánchez manifestó que tales hechos darán origen a una acción civil a favor de los herederos de la Sauria, pero nunca a un proceso criminal, solicitando la absolución de los procesados.

**Sentencias.**

La Sección primera dictó sentencia, condenando a Miguel Gómez Casquero, como autor de un delito de hurto en grado de frustración por cantidad que no excede de 10 pesetas, por haber sido anteriormente condenado más de dos veces por faltas contra la propiedad y con la agravante de reincidencia a la pena de 125 pesetas de multa y a las costas, sufriendo por insolvencia en el pago de la multa la prisión subsidiaria correspondiente, a razón de un día por cada 5 pesetas y a que abone a la perjudicada doña Josefa Rodríguez una peseta en concepto de indemnización.

**Señalamientos.**

Mañana, ante la Sección segunda, se verá en juicio oral la causa que por lesiones y contra Calixto Martín Cordeiro instruyó el Juzgado de Ciudad Rodrigo.

Ponente, señor Rueda; fiscal, señor Quintana; Defensor, señor Riesco, con el procurador señor Rodríguez.

**El letradillo de Santa Teresa**

En Madrid.

Tenía asuntos de intereses cuya solución se presentaba muy difícil; para cierto día debía estar solucionado el principal; llegada la víspera, en vista de que todo se ponía peor, se lo encomendé a la Santita Sor María, prometiéndola visitar su sepulcro y dar una limosna para su beatificación si me sacaba de aquel apuro. Al día siguiente, el asunto se solucionaba a mi favor y como deseaba.

Llevaba bastante tiempo con dos pisos de mi casa desahucados, y por más diligencias que hice, no pude conseguir vinieran inquilinos. Experimentada de la eficaz intercesión de Sor María de Jesús en el caso anterior, la encomendé de nuevo este otro asunto; aquella misma tarde se presentaron cuatro personas a pedirme las habitaciones, que pude alquilar a un precio muy regular. En acción de gracias, tuve el consuelo de visitar el sepulcro de esta Santa querida el pasado mes de Marzo y de entregar la limosna prometida para su beatificación.—*Venancia Rodero.*—20 de Mayo de 1917.

En Carpio (Córdoba)

Tengo una vaca de leche que es mi único medio de subsistencia. Hace dos o tres meses enfermó de manera que no me daban esperanzas de salvarla. Al verme expuesta a perderla, llena de fe empecé una novena a la Santita Sor María de Jesús la misma noche que me avisaron del peligro, ofreciéndola cinco pesetas para su beatificación si me la ponía buena, pues de morirse tendríamos una gran pérdida y se frustrarían nuestros proyectos para el porvenir.

La Santita me concedió lo que pedía, pero, tan pronto, que a la mañana siguiente vimos con alegría que el animalito estaba completamente fuera de peligro.

Muy agradecida a Sor María he girado la cantidad prometida para su beatificación, y deseo se publique este favor para que todos se animen a invocarla en sus necesidades.—*María Antonia Alcudia.*—20 de Mayo 1917.

**“El Salmantino”**

se halla de venta en Madrid, en el kiosco de EL DEBATE, situado en la calle de Alcalá, cerca de la Iglesia de Las Calatravas.

**CONFERENCIAS TELEFONICAS**

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

**Detención de otro secretario de Lerroux. Paraiso felicita al Gobierno.—El viaje de la Corte. Manifestaciones de Dato y Sánchez Guerra.**

**Madrid**

**Un telegrama de Sánchez Guerra.**

El jefe de los liberales alicantinos y diputado a Cortes don Alfonso de Rojas, dirigió recientemente un telegrama, en tono imperativo, al ministro de la Gobernación, denunciándole algunas extralimitaciones cometidas por el gobernador de la citada capital levantina.

El señor Sánchez Guerra ha contestado con el siguiente telegrama: «Ministro de la Gobernación a Alfonso Rojas, diputado a Cortes: Conozco el telegrama que usted dirige a Francos Rodríguez, según deseaba.

Conozco al gobernador y se que no consentiré, porque sabe que no he de permitirlos, desafueros ni extralimitaciones.

Conozco todo lo ocurrido en esa provincia durante la situación anterior.

Conozco la sensatez y cultura de sus habitantes y sé que las pequeñas pasioncillas locales no lograrán alterar la tranquilidad.

Conozco los resortes que la ley otorga para restablecerla en su caso.

Desconozco, en cambio, el derecho con que usted se me dirige en la forma que lo hace».

**Referencias de Gobernación.—La huelga de Tarrasa.—El viaje de los Reyes.**

En el Ministerio de la Gobernación nos recibió esta mañana el subsecretario, por hallarse el señor Sánchez Guerra, a esperar al Presidente del Consejo, que venía de la Granja.

Nos dijo que la huelga del ramo de construcción de Tarrasa, se había solucionado satisfactoriamente, continuando sin resolver el conflicto planteado por las modistas de San Sebastián.

A su llegada manifestó el señor Dato, que después del Consejo que ayer se celebró, había marchado para la Granja a despatchar con el Rey, con quien almorzó.

Dijo que los reyes saldrán para San Sebastián, en la noche del 20 permaneciendo en esta capital hasta el día 28, en que marcharán a Santander.

Añadió el presidente del Consejo que se había firmado un importantísimo decreto, autorizando la creación de laboratorios industriales, con carácter efectivo en aquellos centros industriales en donde no existían en la actualidad.

Este decreto se publicará en breve. También se ha firmado el nombramiento de Presidente de la Caja de Crédito Agrícola, a favor del Conde de Montorné.

**Detención de otro secretario de Lerroux.**

El señor Sánchez Guerra, nos manifestó, que al bajar del tren en la estación del Norte, había sido detenido por la policía, otro secretario del señor Lerroux, llamado Larroche.

**Otra detención.**

Añadió el ministro de la Gobernación, que había sido detenido el agresor del teniente de la guardia civil que resultó herido durante los tumultos promovidos por las modistas en San Sebastián. La detención fué efectuada por dos sargentos que pasaban por el lugar del suceso; uno de ellos resultó herido.

El agresor es un súbdito argentino.

**Felicitaciones al Gobierno.**

Nos dijo también el ministro que le había visitado el senador señor

Paraiso, para felicitarle por las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno.

Siguió diciendo el señor Sánchez Guerra, que no ocultará nada de lo que ocurra, a fin de evitar toda clase de fantasías; pero como medida de precaución, ha acordado que las noticias delicadas se transmitan a provincias en despachos telegráficos o telefónicos, con el objeto de determinar exactamente si los corresponsales cumplen las órdenes dadas para la transmisión de aquellas.

Preguntado por los periodistas si había ordenado el cierre de los teatros a la una de la noche, contestó el ministro que la medida no era de carácter general, refiriéndose solamente a la verbena del Carmen por haberse quedado algunos vecinos. Terminó diciendo que en Santander había habido un pequeño tumulto de modistas.

**Valencia**

**Homenaje al Rey.**

Comunican de Valencia, que en el cuartel del regimiento de Mallorca, se han rendido honores solemnemente a un retrato del monarca que ha sido dedicado por éste al citado Cuerpo.

El teniente coronel mayor, hizo uso de la palabra enalteciendo la figura del Rey.

**Aprobación de un decreto.**

El decreto aprobado por el Consejo de ministros de ayer relativo a los seguros-sociales, comprende los siguientes extremos:

- 1.º El de accidentes del trabajo; a) en la Agricultura; b) en la industria.
- 2.º El de vejez.
- 3.º El de invalidez para el trabajo en sus dos formas, temporal y permanente.
- 4.º El del paro involuntario del trabajo.
- 5.º El de maternidad.

**Bilbao**

**Regreso de la Diputación.—Discurso de don Hilario Bilbao.**

Ha regresado de Vitoria la Diputación provincial, que ha ido a la capital alavesa con el fin de tratar el consabido asunto de la autonomía vasco-navarra.

Se ha dispensado a la Diputación un entusiasta recibimiento; los vivas se han sucedido sin cesar, siendo aclamados los diputados.

Al llegar los diputados al Palacio provincial, desde el balcón principal ha dirigido la palabra don Hilario Bilbao, el cual en frases elocuentes ha dado cuenta de las gestiones llevadas a cabo por las Diputaciones.

Ha dado gracias al público por el recibimiento y la adhesión hacia la Diputación.

Ha terminado diciendo que las Diputaciones trabajarán hasta conseguir sus anhelos, que son los de todos los vizcainos.

**Ultima hora.**

**Barcelona.**

**Dice el señor Roig y Bergadà.**

Preguntado por los periodistas catalanes el senador catalanista señor Roig y Bergadà, les manifestó que su último viaje a Madrid, fué motivado por los deseos que tenía el exministro señor Alba, de conocer los trabajos realizados para la Asamblea que se proyecta celebrar el próximo jueves.

Añadió que él sigue en la misma actitud que observó desde un prin-

cipio y que el Gobierno anda de cabeza.

**Diario recogido.**

Ha sido recogido por la policía el periódico *La Lucha*, por insertar artículos furiosos contra el Gobierno.

**Llegada de parlamentarios.**

Hoy han llegado a la ciudad condal gran número de diputados y senadores catalanes, con el objeto de asistir a la asamblea.

En el apeadero, fueron recibidos por los señores Lerroux, Giner de los Ríos, Santa Cruz y Chordí y gran número de personalidades de aquella región.

**Reunión preparatoria.**

Hoy se ha celebrado la reunión preparatoria de la que se celebrará el próximo día 19.

**Incendio en Sabadell.**

Se ha declarado en aquella población un violento incendio, ignorándose las causas que lo haya motivado.

Al lugar del siniestro han acudido las autoridades y numeroso público.

El cuerpo de bomberos, trabaja en su localización.

**Ordenes al vecindario.**

La comisión encargada de la celebración de la Asamblea de los parlamentarios catalanes, ha dado órdenes al vecindario para que permanezca en sus casas durante las horas que aquella dure.

Se ruega también, no dar gritos ni vivas que puedan originar manifestaciones públicas. Y que en las calles que conducen al edificio del antiguo Consejo de los Ciento, no se estacionen las personas,

**Burgos**

**Un herido grave.**

En Hoyales de Roa al disparar un cañón de los llamados graufugos, adquirido por el Municipio con el fin de combatir los temporales, lo hizo con tan mala fortuna que al disparar explotó uno de los disparos, recibiendo Pedro Casado San Martín, que era el que disparaba los fragmentos que le causaron gravísimas heridas.

**Tarragona.**

**Terrible explosión.**

Dicen de Tarragona que encontrándose gran número de obreros descargadores retirando del buque encallado «Septis» de nacionalidad extranjera, varios bidones de gasolina, se incendió uno de estos, que produjo la explosión de ciento sesenta y tres más que había en el vapor.

El pánico que entre los obreros se produjo fué indescriptible, siendo verdaderamente milagroso que no ocurrieran desgracias personales.

El buque sufrió daños de alguna consideración.

Inmediatamente se personaron en el puerto las autoridades marinas empezando a instruir diligencias.

**Zaragoza**

**Llegada de la Infanta Isabel.**

Comunican de la capital aragonesa, que ha llegado la Infanta doña Isabel, dispensándosele un cariñoso recibimiento.

Visitó el templo del Pilar, regalando a la Virgen una preciosa joya, orando breves momentos.

El vecindario la ha aclamado sin cesar mostrándose la Infanta muy satisfecha de la acogida que le han hecho los zaragozanos.

**Bolsa de Madrid.**

Cotización del día.

|                          |        |
|--------------------------|--------|
| 4 % perpetuo interior... | 72,70  |
| 5 % amortizable.....     | 91,50  |
| Banco de España.....     | 458,00 |
| Tabacalera.....          | 000,00 |
| Francos.....             | 76,50  |
| Libras.....              | 20,81  |

DELGADO BARRETO.

**CRÓNICA**

**Un barómetro por 5 céntimos**

La *Revue du ciel*, una excelente publicación francesa que dirige el sabio abad Moreux, director del Observatorio de Bourges, da una interesantísima receta para construir un barómetro que cuesta exactamente un perro chico. Creo que la cosa no puede resultar más barata.

Basta con tomar una ampollita de farmacia de un contenido de 125 gramos de agua, aproximadamente, bien limpia y enjugada.

Comprar enseguida un tubo de vidrio hueco de un diámetro cualquiera—tres milímetros por ejemplo—y de una longitud doble a la del frasco empleado.

Buscar después un buen tapon de corcho que se adapte perfectamente al recipiente y atravesarlo de parte a parte por el medio, bien con un rabo de ratón (pequeña lima redonda), bien con una gruesa punta dorada a fuego. Es necesario que al agujero obtenido se adapte perfectamente el tubo.

Una vez hecha la perforación, se introduce este por el agujero del corcho, haciéndosele descender por el interior de la ampolla hasta quedar a menos de medio centímetro del fondo.

Después, con una navaja bien afilada, se corta la parte del tapón que rebosa del cuello del recipiente de cristal y se sella con cera.

Una vez hecho todo esto, se pone al fuego una vasija de agua perfectamente clara, hasta hacerla hervir. Este agua deberá colorarse en la forma que a cada uno le parezca mejor: unas gotas de tinta roja son muy a propósito.

Se enciende luego una lámpara y se pasa por encima de la vasija el recipiente hasta que se ponga tan caliente que se ponga tan caliente que difícilmente se le pueda tocar.

En este momento, se mete la extremidad del tubo en el agua teñida y para evitar el fastidio de tener la ampolla hasta el final de la operación, se la deja en un rincón bien apoyada y siempre dentro del agua el tubo.

Después ya no hay que preocuparse de nada. El experimentador ha terminado su papel. Una parte del agua del recipiente entrará por el tubo y se esparcerá por una ampolla. Esto es debido a la presión atmosférica.

Cuando el agua se haya enfriado por completo—no hay que mostrar impaciencia, si no se quiere comprometer el éxito de la operación—se mete el dedo en el agua, se levanta ligeramente la vasija, se tapa el tubo con el dedo, y se vuelve la vasija a su posición natural.

La columna de agua bajará lentamente y el barómetro está terminado.

He aquí ahora como deberán interpretarse las indicaciones que dé el barómetro.

Cuando la columna de agua del tubo esté más baja que el nivel de agua de la vasija, buen tiempo seguro.

Cuando se eleve por encima, pero sin llegar al cuello de la vasija, tiempo incierto, pero generalmente seco.

Cuando alcance el cuello, lluvia segura.

Cuando suba hasta la parte exterior, gran lluvia, tempestad o viento...

Hasta aquí el sabio abad Moreux. Yo me he limitado a traducir al pie de la letra su interesantísima receta y he de contestar paladinamente que no he entendido una sola palabra.

Si alguno de mis lectores quiere hacer el experimento, que lo haga: allá él. Yo me lavo las manos y me refiro modestamente. Reconozco que la física es mucho más engorrosa que la literatura. No he nacido para sabio.

¡Ah! se me olvidaba. El abad hace una advertencia final, que debe de ser muy importante: «Siendo este barómetro de una sensibilidad extrema, no conviene ponerle en una habitación que suela estar caliente, porque la columna subirá por el tubo. Ya lo saben ustedes. Ténganlo muy presente».

José Luis Méndez.

**Instrucciones**

**para el ingreso de los mozos en Caja**

Próxima la fecha del 1.º de Agosto, día señalado por la vigente Ley de Reemplazamiento en su artículo 193 para el ingreso de los mozos en Caja y al objeto de que por los comisionados de los Ayuntamientos que comprenden la demarcación de esta Caja de Recluta, se lleve a cabo con las formalidades que tal acto requiere, deberán aquéllos tener la instrucción suficiente y el conocimiento de la Ley y Reglamento para su aplicación, para poder resolver al momento cualquier duda que hubiere.

Se presentarán provistos de las tres relaciones, en duplicado ejemplar, a que hace referencia el Reglamento en su artículo 298, que son: primera, de los mozos alistados en el término municipal que representan en el reemplazo del año actual, con expresión de la clasificación en que han sido incluidos; segunda, de los mozos declarados soldados en juicio de Revisión, o sea de los que han de efectuar su ingreso en Caja, llamados a constituir los cupos de filas e instrucción; tercera, de los clasificados como soldados con excepción del servicio en filas, que también deben ser dados de alta en Caja.

Los secretarios podrán especial cuidado al hacer la segunda de dichas relaciones, consignando con toda claridad, si alguno se encuentra sirviendo como voluntario en el ejército, el cuerpo donde está; si en el extranjero, población y señas del domicilio y en general, de la residencia habitual de los que no se encuentren en el distrito de su alistamiento. Si fuera religioso, la orden a que pertenece, y si es o no profeso.

Según previene el artículo 322 del Reglamento en su párrafo segundo, será asimismo obligación de los comisionados presentarse a los jefes del Depósito de esta Zona, para recoger las licencias absolutas correspondientes a los soldados residentes en los Municipios que representan y que fueron alistados para el reemplazo de 1915; siguiendo para su entrega a los interesados, las instrucciones que se indican en el artículo 300, y párrafos tercero, cuarto y quinto del 322 del Reglamento ya citado.

**Depósito de ropa blanca.**

Grandes colecciones en camisas, camisones, cubre-corsés, pantalones, chambras, enaguas y matines.

Juegos faldón y capa, en piqué, batista, pongis y meselina.

Siempre los últimos modelos en gorros y gaitas.

Especialidad en vestidos para corfos.

Equipos completos para novias y canastillas para recién nacidos.

JUEGO CAMA, BORDADO, DE HILO, A 18 PTAS.

Grandes Almacenes al por mayor y menor

DE

**Pérez y Paradinas.**

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes en Barcelona; Almacenes en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

Sección Religiosa

Santoral.

San Vicente de Paul, confesor.

Cultos.

Iglesia de San Marcos (Padres Carmelitas).—Mes en honor de la Santísima Virgen del Carmen. A la ocho de la mañana misa miserva. Por la tarde a las siete exposición, rosario, ejercicio del mes y solemne reserva.

Clerecía.—Mes en honor de San Ignacio de Loyola. Se leerá en las misas de cinco y siete, y por la tarde a las siete.

Esclavas.—A las siete misa con exposición de S. D. M., y por la tarde a las cinco y media solemne reserva.

Capilla de la Vega.—Fiesta en honor de San Vicente de Paul. Por la mañana, misa solemne con exposición y sermón a cargo del muy ilustre señor magistral de esta Santa Basílica Iglesia Catedral don Nicolás Pereira Lepita. Por la tarde, a las cinco, rosario, letría cantada, motetes y solemne reserva.

La parte musical está a cargo de los niños del Colegio bajo la dirección del inteligente maestro Goyenechea, siendo de este mismo señor la misa que en estos cultos se canta.

Obras públicas

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 5 del actual y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, se ha señalado el día 9 del próximo mes de Agosto, a las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo primero de la carretera de la Estación de Guijuelo a la Cuesta del Reventón, provincia de Salamanca, cuyo presupuesto de contrata es de 127.548,26 pesetas.

Informaciones prohibidas

En virtud de la censura impuesta a la Prensa por el Gobierno, quedan prohibidos los artículos, noticias y comentarios referentes a los asuntos siguientes:

- A las instituciones de la Nación.
A la cuestión militar.
A las juntas de defensa, militares y civiles.
A los movimientos de tropas.
A los nombramientos militares.
A los manifiestos y proclamas societarias.
A los mítines y huelgas.
A las exportaciones.
A los hundimientos de buques españoles y extranjeros.
A movimientos de buques en los puertos españoles.
A la neutralidad nacional.
Quedan prohibidos, asimismo, los comentarios sobre la guerra.
Prohibido queda, también, publicar en blanco o con tachaduras los espacios correspondientes a los párrafos tachados por la censura.

En la práctica quedan también prohibidas todas las noticias referentes a la guerra submarina y cuantas los censores tachan, interpretando, según su saber y entender, órdenes o inspiraciones recibidas.

Las tarifas ferroviarias

La Sociedad de Accionistas y Obligacionistas de los Ferrocarriles de España, se ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, mediante una exposición en la que expresa la necesidad de sustituir, por otras más elevadas, las tarifas especiales que, por concesión voluntaria de las Compañías, se habían establecido; tarifas que, en todo caso, serán inferiores a las máximas legales y generales incluidas en las concesiones.

La mencionada entidad, que representa muchos millones de pesetas del ahorro español que ha ido nacionalizando los valores ferroviarios, cree llegado el momento de dar la voz de alerta a los poseedores de acciones y obligaciones de ferrocarriles, pues si las Empresas, como han hecho todas las del mundo antes y durante la guerra, no siguen ese ejemplo de elevar las tarifas, el aumento de valor o de precio de los materiales de explotación, así como el de las cargas financieras, no solo dejará sin dividendo a los accionistas, sino que hará peligrar el crédito de dichas entidades, compro-

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

metiendo su existencia y con ella los intereses bien respetables del capital invertido en esos negocios.

El aumento de ingresos no compensa el aumento de gastos. Y es triste que cuando todas las industrias libres armonizan el coste de producción por el de venta, la de ferrocarriles se arruine, arruinando a millares de españoles.

Estas y otras razones expone la Sociedad de Accionistas y Obligacionistas de los Ferrocarriles de España, que se propone organizar una campaña en el sentido de la necesidad y justicia de la elevación de las tarifas especiales.

Noticias

Casa de Socorro.—Ha sido asistida en este benéfico establecimiento por el médico señor Mezquita y el practicante señor Ramos, la niña de cuatro años de edad, Elvira Marcos Pérez, con domicilio en las Tahonas Viejas, número 3 de una herida incisa en la pierna derecha, producida por mano airada.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy: Barómetro, 696,85

- Sol, 41,2
Sombra, 31,9
Mínima, 17,6
Seco, 24,4
Húmedo, 18,8
Viento, NO., 1
Cielo, despejado.
Tiempo, bueno.

Inspección de Aduanas.—Por Real orden del ministerio de Hacienda que aparece inserta en el número de la Gaceta de Madrid, se dispone se fije en Salamanca la residencia del Inspector especial de Aduanas.

Clinica Odontológica de Matias Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, prel.—Salamanca

Asociación de Mendicidad.—Don Luis Romano Cuesta, Alcalde accidental, ha donado a los pobres de esta Asociación 203 kilos de pan, decomisados por falta de peso.

Contra la langosta.—La Dirección general de Agricultura ha dado traslado a los Consejos de Fomento, de una Real orden, dictando importantes disposiciones para la campaña de otoño e invierno contra la epidemia de la langosta.

En ella se recomienda a los gobernadores civiles que adopten las medidas convenientes para que por las Juntas locales se cumpla la ley de extinción de la langosta.

También se determinan en la misma algunas reglas para las secciones agrónomas en relación con la campaña provincial.

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sor-dos. Calvos. Tratamientos sin operar. Dr. CAMPOS-Montero, 30-Madrid

Juntas.—En la Junta que la Sociedad de Constructores de Carruajes y similares celebró anoche, con asistencia de unos treinta socios, y después de dar lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobar las cuentas del semestre pasado.
2.º Nombrar una comisión de cuatro individuos para que estudien el Reglamento de la Unión general de Trabajadores.
3.º Nombrar un delegado, acordán-

dose por mayoría que siguiera el mismo que había venido desempeñando referido cargo. También se tomó igual acuerdo con el vicepresidente, siempre que el sábado próximo abone las cuotas que a esta Sección adeuda.

4.º Dejar a elección de la Junta directiva el nombramiento de tres delegados para el próximo Congreso.

Y por último se acordó no trabajar asociados con no asociados.

La Sociedad de obreros panaderos y similares, también celebró anoche una junta general; después de aprobada el acta de la anterior, se presenta una denuncia del despido del socio Manuel Arévalo, que se encontraba trabajando en casa del patrono Vicente López y Hermanos.

Se acordó nombrar una comisión, para que se vea con dicho patrono el jueves próximo.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

La Sociedad de carreteros y similares, en la junta que anoche celebró bajo la presidencia de don Ramón Fraile y con asistencia de unos sesenta socios, se acordó lo siguiente:

- 1.º La aprobación del acta anterior.
2.º También la aprobación de las cuentas de los meses de Mayo y Junio.
Y por fin fueron admitidos como socios, Prudencio González y Juan José Moreno.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las once.

Clinica especial de enfermedades de los ojos RICARDO MARIN MEDICO-OCULISTA procedente del Instituto oftalmico de Madrid Consulta: de diez a una. Rúa, 36, prel. SALAMANCA

Según comunica el teniente de la guardia civil del puesto de la capital, don Jacinto Casero Blanco, ha sido detenida y puesta a disposición del señor Juez de instrucción, la vecina de los Pizarrales Juana Pozo Morán (s) Serrana, casada, de cuarenta y dos años de edad, por haber amenazado de muerte a los vecinos de la casa situada en el Polvorín.

Aviso al público y al comercio

La acreditada fotografía de la viuda de Oliván, pone en conocimiento de su distinguida clientela, que no tiene ninguna sucursal y que para evitar equivocaciones sensibles de las que no se hacen responsables, ruega que no se entreguen géneros ni abonen ninguna cuenta no siendo en la misma casa.

No confundirse, viuda de Oliván, Doctor Riesco, 29. Fotografía. 10-a-9

Rectorado.—Al Rector de la Universidad de Oviedo, se le manifiesta que en la Gaceta del 15 del actual, se publicó el concurso extraordinario de este Rectorado.

—Al director del Instituto de Avila, se traslada por segunda vez Real orden sobre la creación de Patronato Escolar.

—Al Rector de la Universidad de Oviedo se acusa recibo de un anuncio.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos. Antonio Valdela Lorenza, León; don Román Alonso, Purificación García Muriel y Angel Arévalo González.

Defunciones. Basilio Serrano Calvo y José Hernández Ramos.

¿DEBILIDAD general o RAQUITISMO padeces? ¿De NEURASTENIA adoleces? ¡Pues toma EQUILIA!—Cajal. El mejor reconstituyente. La ciencia lo aconseja, la experiencia lo sanciona.

Investigaciones artísticas.—El eadtrático de Teoría del Arte de la Universidad de Granada, don Martín Do-

minguez Berrueta, profesor auxiliar que fué de esta Universidad y persona muy conocida en Salamanca, de donde es natural y en donde cuenta con muchas y muy merecidas simpatías, ha sido comisionado por el Ministerio de Instrucción pública, para realizar investigaciones artísticas en Castilla la Vieja.

El señor Berrueta, para hacer más extensa su labor personal, ha asociado por su parte a los alumnos señores Mariscal, Gómez Ortega, García Lorca y Cañón de Zayas.

El estudio comenzará por la antigua ciudad de Palencia.

El señor Berrueta lleva como tema principal de su estudio la ruta del romancero.

DIA DE MODA

El miércoles, regalo de globos a los niños, realizando compras de UNA CINCUENTA en adelante.

Grandes Almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas. Salamanca.

Alcohol desnaturalizado

De 90 grados garantizados, marca EL LEON. EL MEJOR PARA QUEMAR! Solamente en botellas precintadas de un litro a peso, 1,50 (sin casco).

De venta en Tiendas, Droguerías y Farmacias. Depósito: Justo Bajo Avila, Almacenes de drogas, perfumería, etc., etc. San Justo, 2. Salamanca.

¡Cazadores!



Escopetas de caza, fabricadas y garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo. Pedir catálogo al fabricante JOAQUIN FERNANDEZ, de Elbar (España). Unico fabricante que adapta cañones de acero fino extranjero en sus escopetas.

Tres medicamentos precisos

Píldoras laxantes antiopopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pidanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

CAFE RESTAURANT

FORNOS: SELECTO MENÚ: PESCA FINA FIANDRES VARIADOS SERVICIO INMEJORABLE

HERNIADOS

Si no prestáis la debida atención a vuestras lesiones, es como si constantemente amenazara vuestra cabeza una cuchilla y si la quebradura que padecéis es os estrangu-la, cosa muy fácil, sino se contiene con mi braguero, cuando quisierais avisar al médico sería ya tarde, muriendo entre los más crueles y espantosos sufrimientos.

Pero para evitar esto, utilizar los aparatos ortopédicos de gran precisión, colocados por el afamado y hábil ortopédico J. Aznar Franco, que haciéndolos a la medida, comprimen donde deben comprimir, dificultad que surge siempre con aparatos mal hechos y defectuosos.

Hernias umbilicales de los niños, piernas torcidas y gibosidades, se curan y corrigen con fajas, aparatos y corsets apropiados.

Señoritas de talle poco gentil y defectuoso y señoras de exagerado abdomen, deben consultar ya abien reservadamente con este ortopédico, el que recibirá consultas a diario en Salamanca, los días 23, 24 y 25 de Julio, en el Hotel Terminus, calle de Toio.

Venid todos esos días a consultar con el Ortopédico J. Aznar Franco.



Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA. Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig). 10.000 biografías rigurosamente inéditas. TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos. 1.000.000 de obras en su sección bibliográfica. COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero. ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO. Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a multitud de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras. ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO. Data elocente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXIII publicados, contienen 29.376 grabados intercalados; 2.037 láminas en negro, que integran 12.435 grabados; 337 láminas en color, que contienen 2.672 grabados y 1.352 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 23 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más alambadas Enciclopedias. Mientras alguna de ellas pondrá los 15.000 grabados que ilustran unos 30 tomos, la ENCICLOPEDIA ESPAÑA lleva publicados más de 45.000 grabados en los 23 primeros tomos. PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXIII: REIMPRESOS LOS TOMOS I A XV HIJOS DE J. ESPASA, editores, Cortes, 579, BARCELONA. Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España y América.

Una ganga SON LOS RETALES DE BORDADOS QUE VENDE LA CASA JESUS RODRIGUEZ LOPEZ Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos)

Ultramarinos y Coloniales "LOS CUBANOS" HERRERO Y COMPAÑIA Chocolates elaborados a brazo y cafés tostados diariamente. No confundirse: "LOS CUBANOS", Rúa 13 y 15.—Salamanca.

Para calzados de lujo ¡EUREKA! Zamora, 13, Salamanca.

BALNEARIO DE Calzadilla del Campo Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas. Indicadas las de la Fuente del Estómago en las prois, acedías, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído, y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, utiosis, etc.) El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde éste. Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

CHOCOLATE DE LA TRABA FABRICADO POR Los Religiosos Cisercenses VULGO TRAPENSSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

Balneario de Santa Teresa (Avila). El mejor sanatorio de verano. Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litmicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo y convalecencia de enfermedades. Servicio hidro-terápico completo. Hotel de primer orden con tinte y luz eléctrica en todas habitaciones. Salones de recreo con teatro y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y piazas. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares, previo aviso. Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre. Pidanse folletos gratis al administrador.

Gran novedad de abanicos: "Musette,," "Submarino,," "Zeppelin,," Ultima creación, "COMETA,," (Especialidad de la Casa) No comprar sin antes visitar la exposición que presenta SIRO GAY.- Plaza Mayor, número 38 (junto al Pasaje).

**:-: Anuncios económicos por palabras :-:**

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

- Ultramarinos y coloniales.** Inmenso surtido en todo cuanto abarca este ramo, siendo su especialidad los chocolates elaborados a brazo y los café puros tostados diariamente. Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».
- Calzados Peláez.** Recomendamos esta marca por su duración, elegancia y economía. — Zapatería «El Porvenir». Rúa, 21.
- Valls y Santos.** Carne membrillo, clase superior, kilo 1,40.
- Paños y novedades.** Nicolás Albertos. Rúa, 25, Salamanca.
- Pastelería «La Dalia».** Los pasteles, dulces, tartas y ramilletes más exquisitos que se venden en Salamanca, son los que expende esta renombrada casa. — Plaza Mayor.
- Garaje Salmantino.** La casa más antigua en construcción de carrocerías y coches de lujo. Venta de gasolina y accesorios para automóviles. — Bonati y Maldonado. Calle Zamora.
- El Buen Gusto.** Acaba de recibir los últimos modelos de vestidos y gorros para cortos. Precios excepcionales. No deben hacer compras sin visitar esta casa.
- Sellos de caucho o metal** de la casa Manuel L. Ortega-Madrid. El representante en Salamanca, en la Imprenta de EL SALMANTINO.
- Colchones de corcho.** Compre el colchón económico y fino de virutas de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración. — Representante en Salamanca: Antonio Albarrán. Fé, 2.
- Libros de Derecho, Medicina y Literatura.** Casa Calón. Plaza Mayor.
- Vinos de Jerez.** Los mejores son los que expende la importante casa Fernández Gao, Hermanos. Precios módicos. Los pedidos al administrador de este periódico.
- Para todos.** Parece increíble: Sida espumosa superior, a 75 céntimos la botella de 3/4 de litro, y el vino fino de Rioja clarete, a 50 céntimos botella de 3/4 de litro. Esta economía no se ve más que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono 22.
- Corsetería a medida,** montada con todos los



adelantos modernos. La más acreditada por sus inmejorables trabajos. Recibidos nuevos modelos. Casa Niño, Plaza Mayor 46, principal.

**Ofertas.**  
Se dan lecciones de varias asignaturas. Preparación especial de latín y música. Se aceptan proposiciones para permanecer de continuo en casas particulares. Informarán, Peña 2.º, 18 pral.

Se arreglan y se ponen telas a toda clase de abanicos. Placentinos, 5.

Se desea establecer una farmacia en Cereceda, para este pueblo, Nava de Francia y demás pueblos circunvecinos. Para tratar particularmente con los vecinos de referidos pueblos.

Se necesita un buen oficial de Confitería para la de don Vicente Gallego.—Vitiudino.

**Demandas.**

Oficiales y aprendices, bien retribuidos, hacen falta en la corsetería a medida. Casa Niño.

**Ventas.**

**Aviso importante.** Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazas y al contado. Para tratar con su dueño, don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

Se vende una bicicleta en buenas condiciones, plañón libre. Para informarse, Zamora, número 60.

Venta de una barca, apropiada para pasear media docena de amigos por el río. Darán razón en las «Salas Bajas», Emilio Vicente.

**Gita Médica de Salamanca.**

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca.

- Cirugía.** Dr. Francisco Diez, Meléndez, 31.—Consulta de once a una.
- Cirugía ortopédica.** Dr. Monge Santano, Plaza Mayor, 15.—Consulta, de tres a cinco.
- Enfermedades de los niños.** Dr. Enrique Nogueras, Puerta de Zamora 1.—Consulta de tres a cinco.
- Oftalmología.** Doctores Alonso y Salcedo, Plaza de la Libertad, 9.—Consulta de once a una.
- Dr. José Gómez Díez,** oculista, Plaza Mayor, número 1.—Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.
- Enfermedades de la boca y prótesis dentaria.** Dr. Manuel G. Peláez; Doctor Riesco, 2, pral.—Consulta de diez a una y de cuatro a seis.
- Dr. Santiago García,** Meléndez, 13, segundo.—Consulta de diez a una.
- Medicina interna.** Dr. Agustín del Cañizo, Doctor Riesco, 57.—Consulta de doce a dos.
- Dr. Primo Garrido,** Sánchez Ruano, 22.—Consulta de diez a una.
- Riñón y vías urinarias.** Doctor Daniel Mezquita Moreno, catedrático de la Facultad de Medicina; Plaza de San Juan de Sahagún, número 4, principal.—Consulta de once a una, gratis a los pobres.
- Enfermedades de la piel y vías urinarias.** Dr. Muñoz Orea; Zamora, número 35.—Consulta de once a una y de siete a nueve.
- Oto-rino-laringología.** Dr. Luis Infante, Doctor Riesco, 68, pral.—Consulta de nueve a una.
- Productos farmacéuticos.**  
**Calvicie.** La producida por un parásito (pelada) y la originada por debilidad del bulbo piloso, se curan en pocos días con el Licor contra la calvicie, de Heredia.—Farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca.  
**Las verrugas desaparecen** con el uso de la «Verrugina Benlart».—Farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca.

**EXCELENTE OCASION**

Se vende, barato, un magnífico automóvil «Hispano-Suiza», sin estrenar. ¿Dónde? En el Garage Salmantino de Hijos de Bomati Calle de Zamora, 57 y 59.

**Febrifugol Bergaz.**  
Específico del paludismo

Medicación moderna; cura toda clase de calenturas cotidianas, tercianas, cuarianas, caquexia palúdica, aunque se hayan resistido a otros tratamientos.—Siempre hay que seguir el método que acompaña a cada caja.  
¡No dudéis! Usad FEBRIFUGOL y vuestras calenturas desaparecerán.—Se garantiza el éxito.  
Caja de cuarenta y cinco pildoras, 4 pts.  
Depósito: Centro Farmacéutico y Droguería de Escudero.—Mercado, 9.

**LA URBANA**  
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10  
Delagación general en España:  
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid  
Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las illicas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.  
Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado. 1.250.000 —  
Activo de la Compañía. 106.000.000 —  
Agencias en todas las provincias de España.  
Director en la provincia de Salamanca:  
**D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.—Salamanca**  
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

**Gran Relojería y Óptica de Antonio Ferreira**  
Plaza Mayor, 40 (Acera de Correos), Salamanca.  
A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo o los mismos precios.  
Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; anni kel, 7.  
Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapado, níquel y concha; GAFA o LENTE, oro chapado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25; en relación de precio son los restantes.  
Se despachan recetas de los señores oculistas.  
Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.

Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

LOCION  
"CEREO"  
Remedio infalible para combatir la caída del pelo.  
DE VENTA  
**FARMACIA DE M. RECIO**  
DOCTOR RIESCO, NÚMERO 60

**EGMAR**  
Está demostrado hasta la evidencia que la lámpara EGMAR supera a todas en su perfección, en potencia de luz, en duración y economía  
**LA EGMAR NO RECONOCE RIVAL EN EL MUNDO**  
Y por ser superior a todas, es la preferida del público  
(pedirla en todas partes)

**La Unión y El Fénix Español**  
Compañía de Seguros reunidos.  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—53 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.  
Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**  
Plaza de la Libertad.  
Gabinete de Electricidad Médica, Rayos X y Alta Frecuencia del médico especialista  
**Mariano Fernández-Corredor y Chicote**  
Medicina, Cirugía y Tratamiento moderno para enfermedades de la vista, garganta, nariz, oídos y vías genito-urinarias; Radioterapia superficial, profunda y fulguración para cánceres, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc. Autocondensación y Ozono para reumatismos, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, neururas de ano, azúcar orina, matriz, ciática, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina, en general aparato respiratorio y nervioso. Moderna Efluviación para la piel, etcétera, et.étera.  
Clínica de electricidad médica con todos los adelantos modernos. Laboratorio de Análisis clínicos.  
Consulta de once a una y de tres a cinco.—Miguel Iscar, núm. 6, pral.—VALLADOLID  
Gran taller de Escultura y Decoración DE **José Elorza Zaraté** Calle de la Rúa, 36  
En este moderno establecimiento encontrará el público toda clase de trabajos, reproducciones, figuras de arte y decoración para habitaciones.—Se arreglan toda clase de figuras a precios moderados.